



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 957/2023, dictada con fecha de 25 de septiembre de 2023, ha resuelto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar provisionalmente en calle Nueva número 9, edificio donde están ubicados los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, según Resolución de Alcaldía nº 420/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el día 28 de septiembre de 2023, a las 20:00 horas

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, de la Línea 1 de las actuaciones establecidas en las Bases de la Convocatoria, publicadas en el BOP Sevilla, nº 78 de fecha 5 de abril de 2023, para acogerse al "Fondo financiero extraordinario de anticipos reintegrables a ayuntamientos, entidades locales autónomas, mancomunidades y consorcios de la provincia de Sevilla.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, de aprobación de la fijación del día de celebración de las sesiones plenarias ordinarias, a celebrar dentro de la última semana de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

TERCERO. Dar Cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 595 hasta la 953 del 2023.

CUARTO. Mociones.

QUINTO. Ruegos y Preguntas.

En las Navas de la Concepción, a 27 de septiembre de 2023.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	TpeQ77RkCB+F4/plUujmow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/09/2023 10:03:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TpeQ77RkCB+F4/plUujmow==		

